

HISTORIA DE ESPAÑA. 2º BACHILLERATO.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.

1.1. Identificar y analizar los procedimientos habituales del trabajo del historiador, como la selección de hechos históricos relevantes según las aportaciones historiográficas, interpretando y comentando fuentes históricas que han sido clave para explicar el grado de desarrollo político, económico, social y cultural alcanzado.

1.2. Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos y sus respectivos textos constitucionales, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos, valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.

1.3. Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y de la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles.

2. Reconocer y valorar la pluralidad de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades, y las normas y los símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.

2.1. Aprender a analizar fuentes históricas plurales, a buscar e identificar informaciones fiables que ilustren la historia de la nación española desde cada una de sus partes, prestando especial atención a los hitos de su incorporación histórica.

2.2. Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del Estado.

3. Analizar la historia económica de España, las distintas corrientes de modernización y las transformaciones sociales.

3.1. Analizar la evolución económica de España y distinguir sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización comparándolo con el de los países del entorno y los debates historiográficos sobre su desarrollo industrial.

3.2. Reflexionar sobre los avances y retrocesos en la historia de la economía española y su modernización.

4. Estudiar los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.

4.1. Describir y relacionar las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de los nuevos usos sociales, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos.

4.2. Analizar la pluralidad de la sociedad española, la historia de su desigualdad y su cohesión y los cambios en los modos de vida.

4.3. Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del Estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el Estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro.

5. Analizar el papel de las creencias religiosas y de las ideas políticas en la historia de España, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos.

5.1. Estudiar el lugar de las creencias e instituciones religiosas en la historia de España, así como de las distintas ideas políticas.

5.2. Pensar y expresarse en intervenciones orales y pequeños ensayos acerca de la historia de España y la influencia de distintas corrientes políticas, usando la bibliografía y el contraste de fuentes plurales.

5.3. Emplear el rigor metodológico de la historia en el estudio de las reformas estructurales que acometió la Segunda República, identificando sus logros y sus errores, así como las reacciones antidemocráticas que se produjeron desde los diversos posicionamientos y que derivaron en la Guerra Civil, aproximándose a la historiografía sobre la misma y al marco conceptual del estudio en Europa: fascismo, nazismo y comunismo, así como a través de la interpretación de la evolución del franquismo en sus diversas etapas.

6. Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materia de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.

6.1. Señalar los retos globales y los principales compromisos del España en ámbito internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea y en la alianza Atlántica, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información de forma rigurosa y responsable.

6.2. Reconocer y definir el valor geoestratégico de la Península Ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales. Reconocer la importancia de los vínculos históricos de España con Hispanoamérica.

7. Analizar fuentes históricas artísticas y literarias de distintos puntos de vista, prestando, entre otros, atención a las mujeres más importantes de la historia de España, a sus vidas y sus obras.

7.1. Incorporar en la observación y el análisis de la realidad histórica y de la sociedad actual puntos de vista distintos, incluyendo el de las relaciones entre hombres y mujeres.

7.2. Constatar el papel de la mujer en la historia analizando fuentes literarias, periodísticas y artísticas.

8. Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico para el desarrollo de la iniciativa, del trabajo en equipo, de la creatividad y de la implicación en cuestiones de interés social y cultural.

8.1. Identificar elementos del patrimonio histórico como factor determinante para conocer la Historia de España, valorando la aportación de museos, archivos y bibliotecas como factores fundamentales en la conciencia histórica de la sociedad.

8.2. Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, mediante la elaboración de ensayos sobre personajes, teniendo presente el patrimonio histórico español como un bien que se debe proteger.

CONTENIDOS ORGANIZADOS EN BLOQUES Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

PRIMERA EVALUCIÓN

Tema 1. La Prehistoria y la Edad Antigua en la Península Ibérica:

Tema 2. La Edad Media en la Península Ibérica:

Tema 3. La Edad Moderna:

Tema 4. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833):

Tema 5. La construcción del Estado Liberal (1833-1874):

5.1 Isabel II: las Regencias. Las guerras carlistas. Los grupos políticos, el Estatuto Real de 1834 y la Constitución de 1837.

5.2 Isabel II: el reinado efectivo. Grupos políticos y las constituciones.

SEGUNDA EVALUACIÓN

5.3 El Sexenio Revolucionario: la Constitución de 1869. Gobierno provisional, reinado de Amadeo de Saboya y Primera República.

Tema 6. El régimen de la Restauración (1874-1902):

Tema 7. Transformaciones económicas y sociales del siglo XIX:

Tema 8. El reinado de Alfonso XIII (1902-1931):

Tema 9. La Segunda República (1931-1936):

TERCERA EVALUACIÓN

Tema 10. La Guerra Civil (1936-1939):

Tema 11. La dictadura franquista: (1939-1975):

Tema 12. La Transición (1975-982)

Tema 13. La democracia (1982-2018)

Tema 14. España en Europa:

Tema 15. España y el mundo:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En cada una de las tres evaluaciones se valorarán los siguientes aspectos:

- Dos parciales escritos.
- Dos pruebas de repaso tipo test.
- Actividades propuestas: trabajo de fuentes y textos, u otras.
- Preguntas en clase sobre la materia dada (mejora de la expresión oral) y lecturas de sus trabajos de síntesis (mejora de la expresión escrita).

METODOLOGÍA

La LOMLOE establece dos líneas metodológicas claramente definidas y, a la vez, vinculadas entre sí: el desarrollo de un **modelo de aprendizaje competencial y la implementación de un sistema de enseñanza inclusiva** que tenga en cuenta a todo el alumnado. Partiendo de estas premisas, se tendrá en cuenta una metodología:

Activa: Posibilitando la conversión del alumno en sujeto activo involucrado, mediante su capacidad de análisis, observación y crítica.

Participativa: Desarrollando el interés del alumno en su propio aprendizaje y la responsabilidad en su trabajo.

Integradora: Trabajando contenidos que estén vinculados entre sí, y favoreciendo aprendizajes significativos y globales.

Inductiva: Proporcionando técnicas que permitan al alumno/a “aprender a aprender” y fomentando su autonomía.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

La calificación del alumno se sustentará en la siguiente valoración y porcentajes:

-Contenidos: exámenes escritos (supondrán el 80 % de la nota del trimestre). Se realizarán dos exámenes en cada trimestre. La nota final del trimestre será la media aritmética de ambos parciales. Será necesario obtener al menos un **3.5** de media para poder aprobar la evaluación.

A la hora de establecer la calificación, el profesor tendrá en cuenta la expresión escrita, el empleo de un vocabulario preciso, la correcta ortografía así como la capacidad de síntesis y el rigor en la explicación de los procesos históricos con sus referencias cronológicas.

-Pruebas de repaso (supondrán un 10% de la nota del trimestre). Se realizarán antes de los exámenes escritos y serán tipo test. Cada prueba recogerá los contenidos relacionados con el parcial correspondiente. Se hará media aritmética de las dos pruebas.

-Trabajo del alumno (supondrá el 10% de la nota del trimestre). Registro de preguntas en clase, lectura de epígrafes y entrega de actividades que se planteen relacionadas, fundamentalmente, con el trabajo de fuentes y textos, aunque puedan proponerse otras (exposiciones orales...).

Ortografía: En la corrección de exámenes se tendrán en cuenta las faltas de ortografía: se descontará 0,2 por cada falta de ortografía y hasta 0,25 por la ausencia continuada de tildes, hasta un máximo de 2,5 puntos en total.

En aquellos **casos en que se aprecie irregularidad en su desarrollo** (alumnos copiando unos de otros, asesorándose de materiales no permitidos como móviles, pinganillos, libros, apuntes, “chuletas”, etc. o sustituyendo la prueba oficial por otra preparada de antemano) la prueba tendrá una calificación de 0, lo que podrá suponer suspender la evaluación.

Además, teniendo en cuenta el *Decreto 32/19, de 9 de abril* que regula la convivencia en los centros docentes, se procederá a informar a Jefatura de Estudios para que tome las medidas pertinentes.

Por otra parte, el profesor podrá exigir al **alumno que no asista a un examen** en la fecha establecida, que justifique oportunamente la falta antes de proceder a su realización posterior. Si la falta no está justificada, el profesor no realizará el examen, siguiendo el sistema de calificación establecido. Los alumnos deben justificar las faltas de asistencia a la mayor brevedad una vez que se incorporen de nuevo a las clases.

Cálculo de la media de evaluaciones: cuando el resultado arroje un número decimal y dado que la calificación debe emitirse en números enteros, ésta se redondeará al alza en los casos en que sea igual o supere el “coma cinco” y a la baja en los restantes. Dicho redondeo se realizará a partir de 5.

El alumno obtendrá una calificación positiva en la materia **cuando haya aprobado las tres evaluaciones. La calificación final del alumno corresponderá a la media aritmética de las tres evaluaciones.**

Recuperaciones:

-Si un alumno no supera la primera evaluación, tendrá derecho a realizar un examen de recuperación tras la entrega de notas. El examen de recuperación versará sobre los contenidos trabajados en dicha evaluación.

-Si un alumno no supera la segunda evaluación, tendrá derecho a realizar un examen de recuperación tras la entrega de notas. El examen de recuperación versará sobre los contenidos trabajados en dicha evaluación.

-Los alumnos que tras los exámenes de recuperación, no consigan aprobar la primera y la segunda evaluación, tendrán que hacer el examen final ordinario con todos los contenidos de la materia.

-Los alumnos que no superen la tercera evaluación, tendrán derecho a realizar un examen de recuperación en el examen final ordinario, ya que no hay tiempo para realizarlo antes.

Los alumnos tendrán la oportunidad de poder recuperar los contenidos no superados, tal y como se establece en la programación, en un **examen final ordinario** que se realizará en las fechas que fije Jefatura de Estudios.

La nota del examen final ordinario supondrá el 80% de la **nota final ordinaria**, a la que se sumarán las calificaciones de repasos y trabajo, obtenidas a lo largo del curso y que suponen el 20% restante.

En caso de obtener calificación negativa en la nota final ordinaria, el alumno podrá presentarse a un examen en **convocatoria extraordinaria** y que incluirá todos los contenidos trabajados a lo largo del curso. Este examen se realizará en el Departamento y será común para todos los alumnos. La nota del examen extraordinario supone el 100% de la nota final.

Pérdida del derecho a la evaluación continua.

Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando un alumno acumule un número de faltas superior al 30% de los períodos lectivos anuales de la materia. En este sentido, computan las faltas justificadas y no justificadas.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

El procedimiento se explica en las hojas informativas para la recuperación de materias pendientes de 1º de Bachillerato.